

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 65

Fecha Estado: 10/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620210090900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LILIANA AMPARO BETANCUR GALVIS	Auto termina proceso por pago TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	09/05/2022		
05001400301620210119900	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	LENIS MODESTA RAMIREZ	Auto termina proceso por pago TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	09/05/2022		
05001400301620220038500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ALVARO ALEXANDER GARCIA CORREA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	09/05/2022		
05001400301620220038500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ALVARO ALEXANDER GARCIA CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2022		
05001400301620220043300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS HERNANDO GUERRA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	09/05/2022		
05001400301620220043300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS HERNANDO GUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220043700	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	CRHISTIAN FABIANY GUZMAN MANJARREZ	Auto decreta medida cautelar ACCEDE A OFICIAR.DECRETA MEDIDAS.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	09/05/2022		
05001400301620220043700	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	CRHISTIAN FABIANY GUZMAN MANJARREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.NIEGA CLÁUSULA PENAL.	09/05/2022		
05001400301620220044200	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	LINA MARIA HERRERA ZAPATA	Auto niega medidas cautelares NIEGA MEDIDA.ORDENA OFICIAR TRANSUNIÓN.	09/05/2022		
05001400301620220044200	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	LINA MARIA HERRERA ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2022		
05001400301620220045100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL	DANIEL ALEXANDER CORREA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	09/05/2022		
05001400301620220045100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL	DANIEL ALEXANDER CORREA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON  
SECRETARIO (A)